

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA EQUILIBRIM S.A. EQUILISA, CELEBRADA EL DIA 01
DE ABRIL DE 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil al primer día del mes de abril del dos mil catorce, a las 12h00, en el local de la compañía ubicado en el Edif. Plaza Parking, situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Constitución, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA EQUILIBRIM S.A. EQUILISA, con la asistencia de los siguientes accionistas:----

- La sociedad DUNCAN BUSINESS INC., representada por el Abg. Pedro Medina Altamirano en calidad de representante convencional, como propietaria de 799 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 99.875% del capital.-----

- La señora Cecilia Aragón de Pita, por sus propios derechos, como propietaria de 1 acción ordinaria, liberada y nominativa que da derecho a igual número de votos, equivalente al 0.125% del capital.-----

Ante la ausencia del Presidente de la compañía, preside la sesión el Abg. Pedro Medina Altamirano. Actúa como secretaria de la Junta la Gerente General, Abg. Cecilia Aragón de Pita.- Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

a) Que se ha formado la lista de asistentes y que los asistentes antes mencionados como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INMOBILIARIA EQUILIBRIM S.A. EQUILISA.-----

b) Que se ha recibido la respectiva carta poder de quien comparece representado al accionista asistente.-----

c) Que siendo las doce horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00) que se encuentra íntegramente pagado y dividido en OCHOCIENTAS (800,00) acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente.-----

El presidente ad - hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaria se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos:-----

1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-----

2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-----

3.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.-----

4.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.-----

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se conocerán y resolverán los siguientes puntos:-----

1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- El Presidente ad - hoc toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. El representante de la compañía Duncan Business Inc., propone como moción la aprobación de cada uno de los Informes correspondientes al año 2013, de manera separada, esto es de Administrador y Comisario.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por mayoría y unanimidad de votos, con el 100% del capital presente, que corresponde a 800 votos a favor y con ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar cada uno de los informes correspondientes del año 2013, esto es de Administrador y Comisario.-----

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- En la misma línea, la secretaria confirma que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido retirados por los accionistas concurrentes, que de su parte, manifiestan haber tenido la oportunidad de revisar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2013. El representante de la compañía Duncan Business Inc., propone como moción la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por mayoría y unanimidad de votos, con el 100% del capital presente, que corresponde a 800 votos a favor y con ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013.-

Se entra a tratar el tercer punto del orden del día:

3.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de habernos.-

Luego la secretaria ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad de US \$ 965.35 de lo cual se deduce el diez por ciento para la Reserva Legal, esto es el valor de US\$96.53, por lo que la utilidad disponible para resolución de esta Junta es de US \$ 868.82.

El representante de la compañía Duncan Business Inc., propone como moción que la utilidad disponible, se destine a la cuenta Reserva Facultativa.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por mayoría y unanimidad de votos, con el 100% del capital presente, que corresponde a 800 votos a favor y con ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve destinar a la cuenta Reserva Facultativa la utilidad del año 2013, esto es el valor de US\$868.82.-

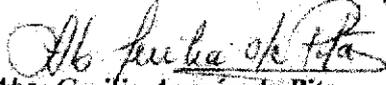
Se entra a tratar al cuarto punto del orden del día:

4.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.- El representante de la compañía Duncan Business Inc., mociona que para el cargo de Comisario por el año 2014 se reelija a la Eco. Wendy Zambrano Rivera.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por mayoría y unanimidad de votos, con el 100% del capital presente, que corresponde a 800 votos a favor y con ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve designar como comisario para el ejercicio económico del año 2014 a la señora Eco. Wendy Zambrano Rivera.

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente ad - hoc de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las trece horas (13h00), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron, por Secretaría se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia el Presidente ad - hoc y Secretaria, que certifica.- f.-) Abg. Pedro Medina Altamirano, Presidente ad - hoc de la Junta; f.-) Abg. Cecilia Aragón de Pita, Secretaria de la Junta; ACCIONISTAS: f.-) Abg. Cecilia Aragón de Pita; p.- DUNCAN BUSINESS INC., Abg. Pedro Medina Altamirano, Representante Convencional.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía INMOBILIARIA EQUILIBRIUM S.A. EQUILISA, al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 01 de abril de 2014.-


Abg. Cecilia Aragón de Pita
SECRETARIA DE LA JUNTA